



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 166 / 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de marzo de 2024, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión de VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, más los agregados de la Consejera Regional Sra. Claudia Hernández Pérez, en orden a:

1. Oficiar a la SEREMI de Vivienda, a fin de solicitar informe respecto de cuántos Comités de Vivienda existen en la comuna de Pozo Almonte.

Asimismo, oficiar a MINVU y SERVIU, a fin de solicitar un informe actual de las iniciativas: Ampliación proyectos de viviendas segundos piso población Sol Naciente Pozo Almonte; Ampliación Sedes Tamarugo DS 27 Pozo Almonte; y Centro de Emergencia de la Población Santa Ana.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solarí Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 27 de marzo de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ